



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 JUN 2014

RES. DECECO N° 477.14

Expte. N° 6198/13.-

VISTO:

La Resolución CS N° 090/14, por medio de la cual se designa al Ing. SERGIO HERNÁN CRESPO, D.N.I. N° 16.016.330, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática III" (Plan 2003) de la Carrera de Licenciatura en Administración Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

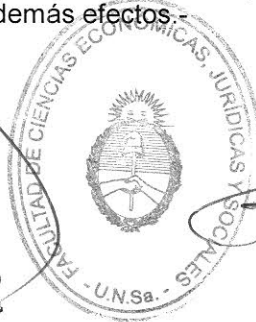
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 23 de Junio de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión del Ing. SERGIO HERNÁN CRESPO, D.N.I. N° 16.016.330, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática III" (Plan 2003) de la Carrera de Licenciatura en Administración Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa